



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 10 6 NOV 2019

Ref. Exp Cudap 0041762/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 3665/1, para cumplir funciones de Jefe Supervisión – Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 970/19; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido la junta Examinadora su dictamen y confeccionando el orden de mérito correspondiente.

Que mediante Res. 1144/19 se aprobó el dictamen y orden de mérito y el mismo fue notificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 33° y 34° del Anexo de la Ord. HCS 7/12.

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo a Paula Cecilia Villa teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar por concurso, a partir de la fecha, a **Paula Cecilia VILLA (DNI 30.499.566 – Legajo 47301)** en un (1) cargo nodocente categoría 5 (3665/1) agrupamiento administrativo con funciones Jefe Supervisión – Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTÍCULO 2°: La **Lic. Paula Cecilia VILLA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO ELIZABETH GONZALEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Paralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º

1249